



# Circular en Unidad de Acción



## REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN ENTRE ASOCIACIONES Y SINDICATOS

Durante la tarde del día 23 de mayo de 2018, representantes de las asociaciones profesionales de guardias civiles y de los sindicatos de la policía nacional firmantes del acuerdo de equiparación, han mantenido una reunión para seguir progresando en los trabajos para llevar hasta el final dicho acuerdo.

En esta reunión se han tomado las siguientes decisiones:

- Para el presente año 2018, asignar las cantidades calculadas con arreglo al estudio realizado por la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) para la Guardia Civil y para la Policía Nacional y hechas públicas el 27 de febrero de 2018.
- Para el año 2019 y en base a nuevos elementos objetivos, recalcular las cantidades asignadas a ambos cuerpos.
- Para el reparto correspondiente al año 2020, se atenderá a la auditoría que realice la empresa que se contrate al efecto cuyos trámites ya han comenzado. La auditoría debe estar terminada en el mes de diciembre de 2018 o enero de 2019, ya que dispondrá de seis meses para finalizarla.

La unidad de acción entre las asociaciones profesionales de guardias civiles y los sindicatos de policía nacional sigue fuerte; los presupuestos generales del Estado se han aprobado. Por lo tanto, podemos afirmar que la equiparación sigue su curso para que en el mes de enero de 2020, todos los guardias civiles y policías nacionales tengan las mismas retribuciones que los miembros que realizan los mismos cometidos en la Policía autonómica catalana.

Madrid, 24 de Mayo de 2018